



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL., SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA MARTES 15 DE ENERO DE 2019, SE LLEVO A CABO PREVIA CITA SESION ORDINARIA No. 12 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACION DE LA SESION, 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO, 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRASFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL EJERCICIO 2018, 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU ENVIÓ AL CONGRESO DE ESTADO, 7.- INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) COMPARADO CON EJERCICIOS ANTERIORES, 8.- AUTORIZACION PARA RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DEL 2018 Y AUTORIZACION DE CONTRATACION DEL 2019, 9.- PRESENTACION DEL LISTADO DE CONTRATOS CON DUPLICIDAD, 10.- INFORME DE DESCUENTOS MAL APLICADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, 11.- LISTADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS MENORES A 100 UMA DEL EJERCICIO 2018, 12.- ASUNTOS GENERALES, 13.- CLAUSURA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

AL CORROBORAR LA LISTA DE ASISTENCIA SE VERIFICO LA ASISTENCIA DE LOS CC. DR. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO, DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC, LA LICDA. JAZMIN GARCIA RAMIREZ, DIPUTADA LOCAL POR EL V DISTRITO, EL PROFR. JOSUE AZAEL CORTES GAYTAN, COORDINADOR DE LA USAE 5 COQUIMATLAN, EL REGIDOR HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, EL REGIDOR ABEL CARDENAS GONZALEZ, C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES, PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE, REPRESENTANTE DEL SNTE, EL DR. GUILLERMO CARDENAS HUERTA, REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, C.P.

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, DIRECTOR DE CAPACO Y C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, COMISARIO DE CAPACO.

2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

VERIFICADO EL QUORUM LEGAL DE UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE 11, 1 AUSENCIA JUSTIFICADA y 3 AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR, POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL DIRECTOR DE CAPACO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA SOLICITANDO LA MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA DE LOS PUNTOS 6 Y 9 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL Y DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU ENVIÓ AL CONGRESO DE ESTADO Y 9.- PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DEL LISTADO DE CONTRATOS CON DUPLICIDAD, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DIO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 11 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRASFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL EJERCICIO 2018.

EN ESTE PUNTO EL C.P. FRANCISCO JAVIER BRIZUELA MIRANDA, SOLICITO LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CUOTAS AL IMSS, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMA DOMINICAL, COMPENSACIONES, GUARDERIAS, GASOLINA, BONO SINDICAL Y BONO DE FIN DE ADMINISTRACION POR LA CANTIDAD DE \$ 185,640.00 ASI COMO UNA REDUCCION AL MISMO PRESUPUESTO A LOS CONCEPTOS DE DERECHOS DE USO, BONO DE PUNTUALIDAD, BONO PARA CAPACITACION, BONO PRODUCTIVIDAD, SOBRE SUELDO POR LA CANTIDAD DE \$ 185,640.00 (SE ANEXA TABLA) TOMA LA PALABRA LA DIPUTADA JAZMIN GARCIA, PARA PREGUNTAR SI EL BONO DE FIN DE ADMINISTRACION ESTAN CONVENIDO, A LO QUE CONTESTA EL DIRECTOR DE CAPACO QUE SI ESTAN CONVENIDOS, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



ABEL CARDENAS Y PREGUNTA SI NO SE ESTA A DESTIEMPO EN APROBAR LA CUENTA PUBLICA, CONTESTA EL DIRECTOR QUE TODAVIA ES TIEMPO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL Y DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU ENVIÓ AL CONGRESO DE ESTADO.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL CONSEJO LE DA LA PALABRA AL C.P. FRANCISCO JAVIER BRIZUELA MIRANDA, QUE EXPLICA EL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES, MENCIONANDO LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR \$ 997,652.62 PESOS Y LOS GATOS EROGADOS POR \$ 3,091,838.87 PESOS, TENIENDO UN DESAHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 2,094,186.25.

ASI MISMO SE EXPLICA EL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE ACTIVIDADES, MENCIONANDO LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR \$ 12,632,173.28 PESOS MENOS LOS DESCUENTOS APLICADOS POR 2,452,222.08 PESOS Y LOS GATOS EROGADOS POR \$ 9,854,321.64 PESOS, TENIENDO UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 325,629.56, COMENTANDO QUE SOLO ES EL TRAMITE PARA ENVIARLA AL CONGRESO DEL ESTADO Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON SU PRESENTACION, Y EL OSAFIG SERA QUIEN REALICE LA REVISION MINUCIOSA DE LA MISMA.

TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR Y COMENTA QUE HAY UN DESCUENTO MAL APLICADO QUE ES EL DE SANEAMIENTO Y LO EXPLICARA EN EL PUNTO 10.

UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) COMPARADO CON EJERCICIOS ANTERIORES.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DA LECTURA AL COMPARATIVO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018 MENCIONANDO QUE FUE UN ACUERDO DEL CONSEJO QUE SE REALIZARA UN INFORME TRIMESTRAL POR ESTE MOTIVO SE PRESENTO Y SE MENCIONA QUE EN EL 2017 SE OBTUVO INGRESOS POR \$2,218,204.40 Y EN EL 2018 \$ 2,266,621.49

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño“

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



DANDO UNA DIFERENCIA RECAUDANDO MAS EN EL PERIODO 2018 DE \$ 48,417.09 , EL DIRECTOR DE CAPACO EXPLICA QUE EN EL EJERCICIO 2017 SE PRESENTARON PAGOS POR ENTRONQUES COLECTIVOS COMPARADO CON EL 2018 POR UNA DIFERENCIA DE \$80,814.33 QUE SE DEBE TOMAR COMO RECAUDACION PARA ESTE 2018, YA QUE ESTE ES EL PAGO DE LAS COLONIAS DE VALLE DE LAS HUERTAS Y ESTE AÑO FUE MUCHO MENOR.

8.- AUTORIZACION PARA RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DEL 2018 Y AUTORIZACION DE CONTRATACION DEL 2019.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DA LECTURA A LA JUSTIFICACION PARA ESTE PUNTO SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE COLIMA EN SUS ARTICULOS 24, 29 FRACCIONES II, V Y XX ASI MISMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR PARA LA CAPACO EN SUS ARTICULOS 14 FRACCIONES XII Y XXVI; Y ARTICULO 23 FRACCIONES II, V, XII Y XX.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE NECESITA REGULARIZAR EN EL TEMA ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO 3 CONTRATOS , EL PRIMERO DE ELLOS PARA RECONOCER EL ADEUDO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2018 CON GARMU GRUPO ENERGETICOS, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$182,220.36 DE LOS CUALES SE REALIZARON PAGOS POR \$74,943.21 QUEDANDO UN ADEUDO POR \$107,277.15 PENDIENTE DE LIQUIDAR Y PARA PODER REALIZAR LOS PAGOS PENDIENTES SE TIENE QUE REALIZAR UN CONTRATO CON LA EMPRESA MENCIONADA.

EL SEGUNDO PARA REGULARIZAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON GARMU GRUPO ENERGETICOS, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$23,657.09 DE LOS CUALES SE REALIZO UN CONTRATO DE ADJUDICACION POR ESE IMPORTE JUSTIFICANDOSE EN QUE SE LLEGO A UN ACUERDO CON LA GASOLINERA QUE SE LE SEGUIRIA CONSUMIENDO EL COMBUSTIBLE PERO QUE SE PAGARA LO QUE SE CONSUME Y SE REALIZARA EL PAGO DE LO ATRASADO CONFORME SE FUERAN REESTABLECIENDO Y MEJORANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE LAS 2 GASOLINERAS PRESENTE EN COQUIMATLAN, NINGUNA NOS PUEDE GARANTIZAR UN PRECIO FIJO POR LA VARIACION DIARIA EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, PERO LA EMPRESA EN MENCION NOS DA MEJORES CONDICIONES PORQUE ES LA UNICA QUE NOS DA CREDITO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZARA UN TERCER CONTRATO PARA REGULARIZAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



DICIEMBRE DE 2019 CON GARMU GRUPO ENERGETICOS, S.A. DE C.V. POR 17,000 LITROS DE COMBUSTIBLE (MAGNA, PREMIUM, DIESEL) DE LOS CUALES SE REALIZARA UN CONTRATO DE ADJUDICACION POR ESE BIEN DESCRITO ANTERIORMENTE JUSTIFICANDOSE EN QUE SE LLEGO A UN ACUERDO CON LA GASOLINERA QUE SE LE SEGUIRIA CONSUMIENDO EL COMBUSTIBLE PERO QUE SE PAGARA LO QUE SE CONSUME Y SE REALIZARA EL PAGO DE LO ATRASADO CONFORME SE FUERAN REESTABLECIENDO Y MEJORANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE LAS 2 GASOLINERAS PRESENTE EN COQUIMATLAN, NINGUNA NOS PUEDE GARANTIZAR UN PRECIO FIJO POR LA VARIACION DIARIA EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, PERO LA EMPRESA EN MENCION NOS DA MEJORES CONDICIONES PORQUE ES LA UNICA QUE NOS DA CREDITO.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITO AL CONSEJO DE CAPACO SU AUTORIZACION PARA REALIZAR 3 CONTRATOS CON LA EMPRESA GARMU GRUPO ENERGETICOS, S.A. DE C.V. TODO ESTO FUNDAMENTADO EN LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPACO, MOTIVADO CON EL FIN DE RELIZAR Y MEJORAR EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA DIPUTADA Y PREGUNTA SI ES SUFICIENTE Y SI QUEDARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019, COMENTA EL DIRECTOR QUE PRECISAMENTE SE ESTA ESPECIFICANDO EN LITROS POR QUE VARIA EL PRECIO Y QUE EN CASO DE QUE SE LLEGARA A PASAR SE HARIA UN AJUSTE ENTRE PARTIDAS.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR ABEL CARDENAS ESTA DE ACUERDO EN QUE LOS ADEUDOS SON INSTITUCIONALES Y PREGUNTA SI EXISTEN COMPROBANTES DE ESTOS ADEUDOS. EL DIRECTOR CONTESTA QUE SI SE CUENTA CON TODOS LOS COMPROBANTES.

UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR MAYORIA.

9.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LISTADO DE CONTRATOS CON DUPLICIDAD .

EL DIRECTOR DE LA CAPACO PRESENTA UN LISTADOS DE 8 CONTRATOS DE LOS CUALES SE PRETENDE REALIZAR LA BAJA DE 4 CONTRATOS Y CONTINUAR CON LOS OTROS 4 CONTRATOS VIGENTES, DANDO UNA EXOLICACION PARA CADA CASO EN PARTICULAR POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJAS LOS CONTRATOS TAL Y

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



COMO SE DESCRIBE EN EL LISTADO ANEXO. UNA VEZ ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES SIENDO APROBADO POR MAYORIA.

10.- INFORME DE DESCUENTOS MAL APLICADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

EL DIRECTOR DE CAPACO PRESENTA EL NUMERO DE OFICIO NO. 025/2019 DIRIGIDO A C. NORMA LORENA MARTINEZ ORTEGA ENCARGADA DEL SISTEMA DE COBRANZA DE CAPACO, Y AL OFICIO NO. OSAFIG/UI/493/2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL. (ANEXOS AL PRESENTE)

ASÍ MISMO EN LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS CORTES DE LOS DÍAS 2,3,4 Y 7 DE ENERO A LA FECHA SE DETECTO UN ERROR EN EL COBRO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DONDE SE OTORGA EL 50 % DE DESCUENTO DE AÑO 2019, MISMO QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN EN LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN VIGENTE Y ESE DESCUENTO SOLO SE APLICARÍA EN EL EJERCICIO 2014 TAL Y COMO SE PUEDE LEER EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO QUE A SU LETRA DICE **“ARTICULO CUARTO.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SE OTORGARA EL 50% DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO TOMANDO COMO BASE EL ARTÍCULO 8 DE ESTA LEY, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL PAGO EN EL MISMO AÑO FISCAL.”** ASÍ MISMO ESTE DESCUENTO YA HABÍA SIDO OBSERVADO EN EL EJERCICIO 2017, TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL OFICIO MENCIONADO ANTERIORMENTE, POR LO ANTERIOR SE TENDRÁ QUE REALIZAR EL COBRO NORMAL Y SE DEBERÁ APLICAR LOS DESCUENTOS VIGENTES QUE CORRESPONDE AL 12% DURANTE LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y 8% EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2019.

11.- LISTADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS MENORES A 100 UMA DEL EJERCICIO 2018.

EL DIRECTOR DE CAPACO PRESENTA EL OFICIO NO. OSAFIG/UI/498/2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL. (ANEXO AL PRESENTE) EN EL CUAL SE HACE LA OBSERVACION QUE EL LISTADO DE COMPRAS MENORES A 100 UMA DEBE INFORMARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION AL NO CONTAR COMO COMITÉ DE COMPRAS EN EL 2018

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño“

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



POR LO ANTERIOR Y EN BASE AL ARTICULO 46 FRACCION 1 SUBFRACCION I QUE A SU LETRA DICE:

Artículo 46. Excepciones a la licitación pública en razón del importe de la operación

1. Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:
 - I. De adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones;

12.- ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO, MENCIONANDO QUE TIENE DOS SOLICITUDES , DENTRO DE ESTE PUNTO, LA PRIMERA SOLICITUD MENCIONA QUE EN LA SESION ORDINARIA No. 11 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE AUTORIZO UNA DOTACION DE COMBUSTIBLE, PERO AL INCLUIRSE NUEVOS VEHICULOS COMO LA NISSAN DE PLACAS FH73010 Y UN VEHICULO PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO, ASI MISMO SE INCREMENTA LA DOTACION DEL TSURU CON PLACAS FWA2322, SE INCREMENTA LA DOTACION DE LA ROTOSONDA PORQUE SE NECESITO MUCHO PARA EL DESASOLVE DE DRENAJES Y ADEMAS CONSIDERAR UNA DOTACION DE DIESEL EN CASO DEL PRESTAMO DEL VACTOR YA SEA DE CIAPACOV Y DE COMAPAT PARA EL DESASOLVE DE LOS DRENAJES QUE NO SE PUEDEN REALIZAR CON LA ROTOSONDA, POR ESE MOTIVO SE LES PIDE QUE LES SEA AUTORIZADA UNA DOTACION MAXIMA POR MES DE COMBUSTIBLE VIGENTE A PARTIR DEL MES DE ENERO POR LO QUE SE ANEXA LA DOTACION QUE FUE AUTORIZADA POR UNANIMIDAD.

LA SEGUNDA SOLICITUD ES REFERENTE A LOS ENCARGADOS DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO QUE EL OSAFIG SOLICITA QUE SE LES REALICE CONTRATO A CADA UNO DE ELLOS, PERO EL DIRECTOR DE CAPACO VE UNA PROBLEMÁTICA YA QUE ESTAS PERSONAS NO SON ADSCRITAS A LA CAPACO Y SE LES DA UN APOYO POR MOVER LAS VALVULAS Y AL REALIZAR EL CONTRATO PUEDEN GENERAR DERECHOS Y CAER EN RESPONSABILIDADES YA QUE NO SE LES TIENE DADO DE ALTA EN EL SEGURO SOCIAL, YA SON PERSONAS QUE APOYAN PARA REALIZAR MOVIMIENTO DE VALVULAS O PRENDER EL EQUIPO DE BOMBEO RECIBIENDO UNA COMPENSACION, POR ESO SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA NO REALIZAR LOS CONTRATOS A ESTAS PERSONAS.

“ 2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



EN ESTE PUNTO SE REALIZARON VARIOS COMENTARIOS , UNO DE ELLOS LA DIPUTADA JAZMIN GARCIA RAMIREZ Y J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN QUE MENCIONAN QUE SE LES TIENE QUE REALIZAR UN CONTRATO POR HONORARIOS POR ESA CANTIDAD PARA NO TENER OBSERVACIONES, RESPONDIENDO EL DIRECTOR DE CAPACO QUE SI SE LES REALIZA ESTE TIPO DE CONTRATOS TENDRAN QUE EMITIR UNA FACTURA DE CADA PAGO, RESPONDIENDO QUE ASI DEBERA SER PARA CUMPLIR Y QUE EL ORGANISMO LES APOYE CON LA CONTABILIDAD, DANDOSE UN INTERCAMBIOS DE IDEAS Y COMENTARIOS DE LOS DEMAS CONSEJEROS COMO EL REGIDOR ABEL CARDENAS COMENTA QUE SE PODRIA PAGAR CON RECIBOS DE HONORARIOS PERO QUE DEBERIA DE TENER FACTURA, COMENTA EL C. J. DOLORES CARDENAS, QUE SI ESTARIA BIEN QUE SE DEBERIA DE JUNTAR TODOS Y HACER UNA SOLA FACTURACION, POR LO ANTERIOR Y EN CONSENSO SE DECIDIO REALIZAR LA CONSULTA CON LOS JURIDICOS Y DEJAR PARA UNA REUNION PROXIMA ESTE ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI YA SE ESTA CLORANDO EL AGUA POR QUE LE LLEGO UN OFICIO DE LA SECRETARIA DE SALUD SOBRE ESE ASUNTO, EL DIRECTOR LE COMENTA QUE YA SE ESTA CLORANDO A PARTIR DE AYER.

TOMA LA PALABRA LA DIPUTADA COMENTA QUE EN LA PRIMERA SESION QUE ASISTIO SE TOMO EL PUNTO DE UN VEHICULO QUE SE VENDIO PERO QUE NO LE QUEDO MUY CLARO QUE HA PASADO CON ESE ASUNTO.

EL DIRECTOR CONTESTA QUE EL VEHICULO YA SE RECOGIO Y QUE ESTA GUARDADO EN LA BODEGA Y NO SE UTILIZA POR QUE SE INCURRIRIA EN UNA FALTA. LA DIPUTADA JAZMIN GARCIA PROPONE QUE EL CONSEJO ELABORE UN CONVENIO Y SE PUEDA UTILIZAR EL VEHICULO PARA QUE NO SE DETERIORE AHÍ GUARDADO.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ES MEJOR ESPERARSE A QUE SE DETERMINE POR LA VIA JUDICIAL Y NO COMPLICAR LAS COSAS.

13.- CLAUSURA.

SIENDO; LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE ENERO DE 2019 QUEDA CLAUSURADA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

DR. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES.
DIRECTOR DE CAPACO.

ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO
DIRECTOR DE LA CEAC.

C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
COMISARIA DE CAPACO.

LICDA. JAZMIN GARCIA RAMIREZ
DIPUTADA LOCAL V DISTRITO

LIC. JOSUE AZAEL CORTES GAYTAN
COORDINADOR DE LA USAE 5
COQUIMATLAN

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ.
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

PROFR. ALEJANDRO LARIOS GEORGE.
REPRESENTANTE DEL SNTE 6.

C. J. DOLORES CARDENAS ZAPIEN
REPRESENTANTE DE LA SOC. COOP. DE
AUTOTRANSPORTES.

DR. GUILLERMO CARDENAS HUERTA
REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO